



ORDEN de 27 de diciembre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria e Innovación.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Industria e Innovación ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte.473 y 475 /2013).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria e Innovación, en los siguientes términos:

1. Puesto número R.P.T. 4191, Ingeniero Técnico/a de Minas, se modifica la denominación a Asesor/a Técnico/a, se añade el Grupo "A" y las Clases de especialidad: 200226-200223 y 201223; se modifican las Características a: Funciones Técnicas en materia de Minería e Industria, Afectaciones Medioambientales, Consultoría Técnica, mayor Responsabilidad e Inspección.

2. Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, el siguiente puesto de trabajo, adscrito al Servicio Provincial de Huesca:

Número R.P.T.: 55657.

Denominación: Administrador/a Superior.

Nivel: 22.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A.

Clase de Especialidad 200111.

Titulación: 01100.

Area Especialización: 060.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 27 de diciembre de 2013.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUÍS SAZ CASADO**